

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°7 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 15 de septiembre de 2025 tiene lugar la quinta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 16:18 horas **de manera telemática**, a través de la plataforma Teams con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo
Patricia Miranda Albarrán	Representante de los centros de padres y apoderados
Michelle Guevara Núñez	Representante de los centros de padres y apoderados
Franco Bulnes Huentén	Representante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Oscar Mierzejewsky Tapia	Ministro de fe
María Victoria Poblete	Subdirectora de Planificación y Control de Gestión
Valentina González Cifuentes	Encargada de Planificación Estratégica, Estudios y Género
Anahis Díaz González	Analista de Planificación Estratégica, Estudios y Género

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la sesión**

La sexta sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del ministro de fe del Comité Directivo Local, don Oscar Mierzejewsky, quien presenta a los asistentes de la reunión. La presidenta del Comité, Patricia Miranda, realiza un repaso sobre los puntos a abordar en la sesión: Presentación del Plan Anual Local y varios. Además de esto, abre la sesión agradeciendo las funciones desarrolladas durante tres años por parte de Michelle Guevara, representante de apoderados en el CDL.

Votación aprobación tabla:

Nombre	Votación
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Núñez	Aprueba
Franco Bulnes Huentén	Aprueba

Aprobación unánime.

- **Tema 2: Presentación del Plan Anual Local**

La Subdirectora de Planificación y Control de Gestión, María Victoria Poblete, realiza la presentación del Plan Anual Local, el cual lo desglosa de la presentación del Plan Estratégico Local. Detalla la presentación con sus cuatro puntos: construcción del plan anual, contenidos principales, roles del CLEP y del CDL, y por último el calendario de observaciones.

Se hace énfasis en la construcción participativa del plan, detallando la jornada diagnóstica, jornadas con equipos directivos, consultas a la comunidad y su posterior sistematización. Se detalla el calendario de observaciones el cual se entrega en la presentación al Comité Directivo Local, en donde destaca la importancia de que estos se recibirán hasta el 6 de noviembre.

Los seis puntos principales que se abordarán en el Plan Anual Local y que son abordados en la presentación facilitada al CDL son:

1. Ideario.
2. Oferta educativa.
3. Matrícula y ocupación.
4. Estado de avance del convenio de gestión educacional.
 - 4.1 Estado de avance de los PEI a través de las acciones de los PME.
 - 4.2 Estado de avance del Plan Estratégico Local.
5. Iniciativas anuales y acciones de apoyo técnico-pedagógico.
6. Propuesta de proyección de la dotación de docentes, educadoras y asistentes de la educación.

Posterior a la presentación, se abre el espacio para consultas por parte del Comité Directivo Local. Sus integrantes solicitan encarecidamente la facilitación de la presentación junto con los plazos para la entrega de observaciones.

- **Tema 3: Varios**

La representante de apoderados, Michelle Guevara, interviene agradeciendo a Patricia Miranda, haciendo mención a que la considera una gran persona que fue en su ayuda durante estos años de gestión. Realiza algunas críticas al proceso eleccionario, tanto como en el funcionamiento y la información que fue entregada a apoderadas, donde señala que no a todos les llegó a tiempo la invitación a la sesión y que no es fácil para todas poder proceder de la misma manera atendiendo problemáticas de internet o poco conocimiento en el uso de tecnologías.

Patricia Miranda refuerza estas críticas, señalando que esos comentarios llegaron de varios apoderados. Comenta que considera fundamental que las acciones del Comité Directivo Local puedan mostrarse por redes sociales, puesto que esto les permite dar a entender a otras apoderadas que se trabaja y se realizan funciones, puesto que en distintas ocasiones se han tenido que ver expuestas a comentarios fuera de lugar y esto se asocia a desconocimiento.

El director ejecutivo, Ignacio Cáceres, agradece enormemente el trabajo llevado adelante por Michelle y Franco, desde sus miradas aportaron mucho a la perspectiva de los apoderados y una perspectiva política y académica. Señala las complicaciones que generan las elecciones digitales dando de ejemplo el proceso de elecciones del SLEP Santa Rosa, quienes han debido repetir el proceso debido a la poca convocatoria y complicaciones en la conexión.

Michelle Guevara también comenta que desea que los nuevos integrantes del CDL tengan mayor exposición de sus labores por redes sociales, empatiza con Patricia Miranda ante las situaciones que debe vivir con las apoderadas de Maipú.

Franco Bulnes agradece las palabras del director ejecutivo, además de considerar a Patricia y Michelle como mujeres valientes que les ha tocado enfrentar la desinformación con la que se manejan algunos centros de padres, madres y apoderados y visibiliza algunas ocasiones en las que considera que se les ha tratado de manera violenta. Además, comenta que considera desordenado al Gobierno Regional de Santiago al demorar su pronunciamiento sobre su continuidad, al ser un interés genuino de su parte. Comenta que no tiene claridad de ésta puesto que a pesar de consultar no ha recibido respuesta alguna a su requerimiento.

El director ejecutivo comenta que se ha oficializado en dos ocasiones al Gobierno Regional Metropolitano, la primera de éstas hace más de cuatro meses, justamente para garantizar la continuidad del Comité Directivo junto con dar certezas a sus integrantes.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

1. Se enviará la presentación del Plan Anual Local a todos los integrantes del Comité Directivo para su revisión mediante correo.
2. Se comunicarán los nuevos integrantes del CDL, por parte de alcaldes y GORE.
3. La siguiente sesión queda pendiente de fecha y modalidad.
4. CDL enviará observaciones del PAL a más tardar el 6 de noviembre.

FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

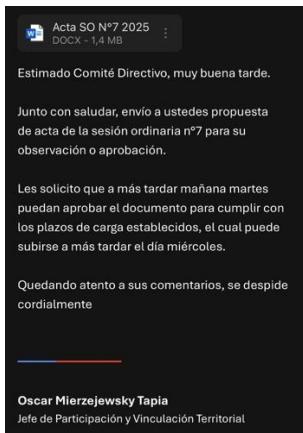
Con fecha 15 de octubre de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

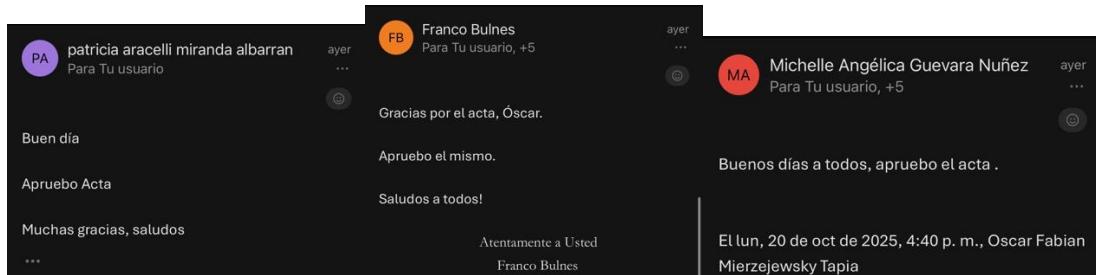
En el día de hoy, a las 16:18 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

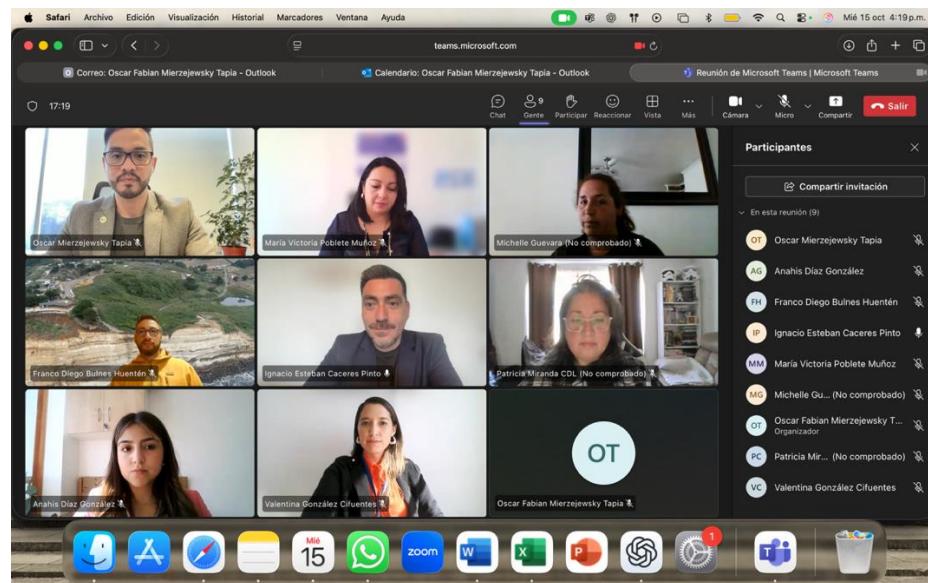
La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Comité Directivo Local, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina en un plazo que no podrá exceder los 5 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 17:29 horas.





4. REGISTRO DE ASISTENCIA



**Firma ministro de fe
Oscar Fabian Mierzejewsky Tapia
RUT: 18.128.157-K**